



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 SEP 2013

Expte. N° 199/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la participación en los XXIV JUEGOS NACIONALES UNIVERSITARIOS 2013, a realizarse los días 22 al 29 de setiembre del corriente año en la localidad de Villa Carlos Paz – Córdoba, organizado por el Comité Técnico del Deporte Universitario dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de los 400 años.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

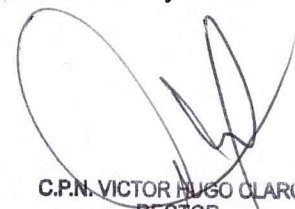
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la participación en los XXIV JUEGOS NACIONALES UNIVERSITARIOS 2013, a realizarse desde el 22 al 29 de setiembre del corriente año en la localidad de Villa Carlos Paz – Córdoba, organizado por el Comité Técnico del Deporte Universitario dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSA

RESOLUCION R-N° 0684-13